ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y según los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la Elaboración de estudios del sector", se realizará aquella labor para el presente proceso contractual de selección por mínima cuantía, por lo que se hace necesario elaborar el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO Y VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD CONTRATAR EL BIEN O SERVICIO CON DICHO PROVEEDOR

En desarrollo del principio de transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 del 2015, se realiza el presente ESTUDIO PREVIO para suscribir contrato de interés público para **"CONTRATAR EL SERVICIO DE TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL.**

El Municipio de El Espinal - Tolima como entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señala la Constitución y la Ley (Art. 1º Ley 136 de 1994), tiene como finalidad el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Como ente territorial le corresponden las funciones de Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la Ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la Ley, promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario y las demás que señale la Constitución y la Ley (Art. 1º Ley 136 de 1994).Que, la Alcaldía Municipal de El Espinal – Tolima, a través de la secretaria de desarrollo social dirección administrativa de cultura requiere **"CONTRATAR EL SERVICIO DE TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL". T**iene como objetivo la 'diferencial poblacional" por, el cual se pretende entender y apropiar la diversidad propia de la característica de la sociedad espinaluna, atendiendo las necesidades culturales específicas de los habitantes para cerrar las brechas que impiden la garantía de los derechos para sectores determinados de la comunidad local.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ANALISIS DEL MERCADO

De acuerdo con lo contemplado en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de análisis de las entidades estatales**.** La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe de dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

Para el efecto, se realizará con base a las directrices establecidas en la guía para la elaboración de estudios del sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente.

Se entiende por mercado el lugar tanto físico como teórico donde desembocan todos los posibles compradores y vendedores de un rubro especifico, para llevar a cabo transacciones comerciales de intercambio de bienes y servicios. En el mercado interfieren varios sectores interesados en el intercambio comercial y se ubican en el principio de la oferta y la demanda es decir la cantidad de bienes y servicios necesarios que existan para los consumidores. Los mercados se rigen por sus propias reglas económicas y financieras que inciden en la disponibilidad y fijación de precios con la continuidad del intercambio. Ya que el mercado está dado en el entorno donde dos o más personas intercambian bienes y servicios por dinero. Este concepto varía de acuerdo con el enfoque teórico con el que se mire el mercado ya que es necesario remitirse a dos líneas de producción que tiene el objeto del contrato.

"CONTRATAR EL SERVICIO DE TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTODEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL. Por tanto, vemos estos comportamientos que son:

. El comportamiento servicio de mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada

. El comportamiento del mercado de tecno mecánica

El mercado servicio de mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada

La prestación del servicio de mantenimiento es una de las más comerciales a nivel nacional, correspondiendo así al sector terciario que va en conjunto al sector comercio dado que está ligado al mercado automotriz y maquinaria pesada tomando con sigo la auto partes como línea principal en la dinamización en el sector automotriz y maquinaria pesada siendo una de las fuentes principales de dicho comercio. Este servicio se es necesario para el correcto funcionamiento logístico de la administración municipal del espinal; El Espinal y el departamento del Tolima cuenta con talleres especializados suficientes para cada una de las marcas de vehículos y motocicletas que se han comercializado, por esta razón se da un ambiente laboral adecuado en nuestra región en este tipo de servicios ya que la comercialización es dinámica y los talleres que

encontramos dan la garantía y eficiencia en los procesos de reparación y mantenimiento. Es por esto por lo que el municipio del espinal tiene contratos para el servicio de mantenimiento con diferentes establecimientos que prestan estos mantenimientos a pesar de que es un sector muy competido y con alta Informalidad ya que la mayoría de estos prestadores del servicio crean sus empresas como personas naturales y no como jurídicas.

El mercado servicio de técnico mecánica

De igual forma se utiliza el término "mercado" para citar indirectamente a los diferentes sectores comerciales y financieros de la región y más cuando se mencionan los "intereses del mercado" o la "mano del mercado". La cifra es todavía más preocupante si se observa por el tipo de vehículo, ya que son las motos las que mayor evasión registran con la técnico - mecánica con 76% del total del parque automotor en Colombia.

La cifra es todavía más preocupante si se observa por el tipo de vehículo, ya que son las motos las que mayor evasión registran con la técnico - mecánica con 76% del total del parque automotor en Colombia. El dato de los carros, por su parte, llega al 21%, de acuerdo con la información del Runt.

Así lo dijo el dirigente gremial durante el Tercer Encuentro de Empresarios del sector de la Revisión Técnico-Mecánica y Emisiones Contaminantes, donde además de empresarios, participaron las entidades que controlan y vigilan a los CDA, como lo son el Ministerio de Transporte, el Runt, la Policía, la Supertransporte, la Agencia de Seguridad Vial y el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (Onac), buscan reducir las cifras de evasión, que vienen en aumento en los últimos años.

En si esta investigación de mercado involucra específicamente la recolección, el análisis y la interpretación de información orientada a apoyar la toma de decisiones y en gran utilidad en todas las fases de comercialización. Los aspectos que responden con la investigación de mercados son:

- Relativos al comportamiento de compra. ¿Qué? ¿Quién? ¿Dónde? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Cuándo?
- relativos a la característica del mercado - Tamaño - Ubicación – Competencia – Condiciones económicas.
- relativos al ambiente del mercado- Cultura – Tendencia.



Las investigaciones exploratorias son de tipo preliminar y se emplea para obtener una "pequeña o primera mirada" acerca de lo que se quiere investigar. De igual forma se está empleando fuentes secundarias como base de datos realizadas por consultores, informes de gobierno, información pública. De esta forma se a extendido las fuentes primarias de tipo Cualitativo como los Focus Group y Entrevistas Laddering. Las investigaciones concluyentes brindan una información más de "primera mano" acerca del objeto de investigación ayudando de mejor manera a la toma de decisiones del proceso marketing, de acuerdo con la complejidad existen dos tipos de investigaciones de mercados concluyentes, descriptivos y causales.

Como se indica la primera está dirigida a describir los fenómenos sin entrar en detalle en la visualización de relaciones causales. Comúnmente son abordadas por personas de poco conocimiento en procesamiento de información y principiantes en las investigaciones de mercado. Normalmente son de dos tipos: secciones cruzadas y longitudinales.

Por tanto, las primeras analizan un segmento de tiempo concreto. La segunda analiza un fenómeno a través del tiempo para analizar su comportamiento y orientación del proceso del mercado en todos los ámbitos de la contratación estatal para viabilizar y lograr suplir la necesidad en pro de un servicio a la comunidad municipal y departamental.

1. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL AMBITO LOCAL Y NACIONAL

En Bogotá, la evasión alcanza el 35%. Juan Esteban Orrego, director de Fenalco Bogotá Cundinamarca, llamó la atención porque "los mayores evasores son las motocicletas; el 76% de los que no tienen el certificado al día son este tipo de vehículos, lo que genera potenciales, peligros en las vías por accidentes y por los efectos de las emisiones contaminantes en el medio ambiente".

La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) insistió en la importancia de realizar, oportunamente, la Revisión Técnico-Mecánica (RTM), procedimiento obligatorio para carros y motos en todo el territorio nacional, ya que mejora la seguridad vial y reduce el riesgo de siniestros en las carreteras.

De acuerdo con el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, y con base en registros preliminares de Medicina Legal, el año pasado 74 personas fallecieron en siniestros viales, presuntamente, por fallas mecánicas en los vehículos. Estos siniestros viales dejaron, además, 516 lesionados.

Antioquia, con 15 fallecidos; Santander, con 12, y Valle del Cauca y Sucre, con seis cada uno, fueron los departamentos del país que aportaron el mayor número de muertos por esta causa de siniestralidad vial en 2019.

Durante los primeros cinco meses de 2020 se reportaron 36 personas fallecidas en siniestros viales, presuntamente, por fallas mecánicas. Además, 104 personas resultaron lesionadas.

Luis Lota, director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, explicó que esta inspección técnica permite que los vehículos circulen en óptimas condiciones: "Una oportuna revisión técnico-mecánica nos evita siniestros viales por fallas mecánicas y le brinda al conductor y a sus

pasajeros tranquilidad en su movilidad. Así, evitamos exponer a los demás actores viales que están a nuestro alrededor"

AJUSTES NECESARIOS

Exdirector de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) coincidió con Orrego en que "uno de los principales problemas que existen es que la norma fija que para poder tener la revisión técnico - mecánica debe haberse expedido el Soat con anterioridad y eso hace que las personas evadan el trámite".

a. Competitividad

En el sector motriz es uno de los más representativos de la economía colombiana en el tema de tecno mecánicas y está estrechamente entrelazada con los mercados globalizados sobre esta base está organizada su propuesta de construcción de competitividad para garantizar no solo el mercado local o departamental si no tan bien la participación en el mercado nacional entre otros. Una de sus estrategias en la construcción de competitividad se puede expresar a través del concepto teórico del cuasi monopolio el cual indica el grado de Interrelación con las empresas multinacionales del ramo. Así este sector genera una gran cantidad importante de empleos y aporta de manera sustantiva al PIB.

Desde hace una década, gracias al producto interno bruto (PIB) per cápita y a las tres (3) mejores condiciones de la economía, el sector automotor se ha convertido en uno de los que más aporta crecimiento y al valor agregado industrial colombiano. Existe cierto consenso entre los analistas de que las ventas y la producción industrial son los indicadores coyunturales a los cuales se les presenta una mayor atención.

En febrero de 2024, las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 1,8% y el personal ocupado decreció 0,4% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -3,7%. Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce mesesPr.

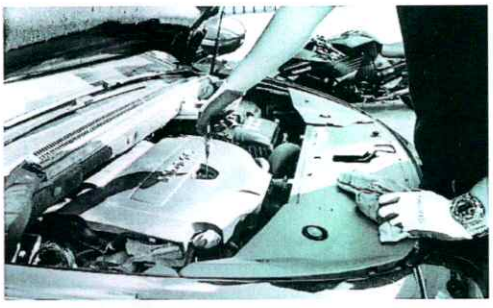
Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses[Pr]
Total nacional
Febrero 2024

Indicador	Variación anual Febrero 2024 / febrero 2023	Variación año corrido Enero - febrero 2024 / enero - febrero 2023	Variación doce meses Marzo 2023 - febrero 2024 / marzo 2022 - febrero 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	-1,8	-2,9	-7,0
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-3,7	-4,5	-8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	0,7	-1,3	-3,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	-3,7	-4,5	-8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-1,1	-2,7	-4,7
Total Personal ocupado	-0,4	-0,4	2,2

Fuente: DANE – EMC

Para tener un contexto y saber por qué es obligatoria, El Gobierno Nacional luego de implementar el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002) contempló en el decreto 019 de 2012 y las resoluciones 3500 de 2005 y 2200 de 2006 de los Ministerios de Medio Ambiente y Transporte, que esta revisión debe ser obligatoria para asegurar que los vehículos que anden por las vías del país no contaminen el medio ambiente ni tampoco puedan llegar vararse por estar en mal estado y obstruyan las vías, además de verificar que el vehículo sea seguro para el que lo maneja.

Sabemos que este trámite puede sonar algo tedioso, pero en realidad no lo es y la ventaja es que esta revisión la puedes realizar en cualquiera de los centros de diagnóstico automotor (CDA) que estén autorizados por el ministerio del transporte.



FENALCO y ANDI, gremios representantes del Sector Automotor en el país, presentan el Informe de Registro de Vehículos a marzo de 2024.

Destacados:

En marzo del 2024, el sector automotor vendió 13.347 vehículos nuevos presentando una disminución del 22,6% respecto a marzo del 2023.
En marzo del 2024, la venta de vehículos eléctricos crece en un 20,3% respecto a marzo del 2023.
En marzo del 2024, la venta de vehículos híbridos crece un 39,4% respecto a marzo del 2023.
En marzo, el segmento que más crece es el de las vans con un crecimiento del 3,9%, respecto a marzo del 2023.

- Las ciudades en las que más crecen las matrículas de vehículos nuevos en el tercer mes del año son: Pasto con un 157%, Bucaramanga con un 43,1%, Sincelejo con un 25,4%, Chía con un 24,6% y Mosquera con un 11,7%, respecto a marzo del 2023.

- En el acumulado entre enero y marzo se han matriculado 40.525 vehículos nuevos, presentando un decrecimiento acumulado del 13,5% respecto al mismo periodo del 2023.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Dentro de las funciones que corresponde asumir al Municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes;

planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras necesidades; solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, deporte, cultura, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, al tenor de la ley; velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del mejor ambiente; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley.

Con el fin de poder tener una visión global de la demanda que suscita en **"CONTRATAR EL SERVICIO DE TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL".**

Dada las condiciones solicitadas en el presente proceso, se evidencia que en el mercado se encuentran diferentes empresas dedicadas a la prestación de servicios similares a los requeridos y que pueden participar en el proceso.

Se Realiza una revisión de procesos con objeto similar de otras entidades.

TIPO DE PROCESO	PLAZO	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	DEPART. Y MUNI. DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA
Selección Abreviada	152 días	Rendido	**ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE-TOLIMA**	CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES **PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE**	Tolima- Ibagué	$44.770.766	27-07-2023
Contratación Directa	4 días	Adjudicado	Alcaldía Municipal de El Espinal	**CONTRATAR EL SERVICIO DE TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL.**	Tolima-Espinal	$3.424.0000	27-12-2022

Contratación Mínima Cuantía	5 meses	Liquidado	JUAN CARLOS JIMENEZ PEÑA	PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LA REVISION TECNICO MECANICAY DE EMISIONES CVONTAMINANTES EN LAS PISTAS DE INSPECCION DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EN EL MARACO DEL PROYECTO. "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGMNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA"	Santander-Bucaramanga.	$9.650.000 $1.800.000	26-06-2021

Conclusión

Teniendo en cuenta la información recopilada sobre el análisis del sector se concluye que el objeto del presente proceso tiene un grado de oferta y demanda a nivel regional y nacional, es de resaltar que se viene contratando por mínima cuantía de acuerdo con el presupuesto. Adjudicándose sin inconvenientes.

REGULATORIO

En este espacio hemos relacionado todas las normas que armonizan la legislación del proyecto en lo contractual y operacional del objeto.

a. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios
b. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
c. Decreto 1082 de 215, "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
d. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
e. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación publica
f. Plan de Desarrollo Nacional

g. Plan anual de adquisiciones de 2024.
h. Las demás normas técnicas o reglamentos que corresponda para debida ejecución del contrato

En los Últimos años se ha destacado la participación de los habitantes de municipio en eventos culturales y artísticos para la difusión y promoción de eventos y espacios de expresión. Al respecto la secretaria de desarrollo social ha establecido como ejes estratégicos de las prácticas culturales los siguientes: la identidad cultural, el reconocimiento y despliegue de la alteridad en condiciones de inclusión, equidad y democracia.
Los componentes por los cuales se han desarrollado las prácticas culturales, relacionados con los eventos culturales y artísticos, son cultura democrática y construcción de ciudadanía, diálogo de saberes, sensibilidades y cultura festiva; definidos a partir de las políticas culturales y los lineamientos establecidos por la administración municipal.

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

El objeto del presente proceso precontractual es: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL".**

En el municipio de Espinal y zonas aledañas se encuentran pocas empresas prestadoras de servicios Logístico. es preciso cubrir tres (3) aspectos de información, como son las Contrataciones realizadas por la Entidad, el resultado de tres cotizaciones solicitadas en el sector y los costos asociados al objeto del contrato.

El presupuesto se determinó de conformidad con los recursos para el servicio teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas, este valor incluye costos directos, indirectos, impuestos y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución total del objeto contractual.

Se requiere Personas jurídicas que pueden participar como proponente individual o plural, con actividad comercial u objeto social relacionado directamente con el objeto a contractual, Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas.

¿QUIEN PRESTA EL SERVICIO?

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En la super intendencia de sociedades se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello por lo que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en la invitación se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que el mercado existe empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Los servicios para contratar son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen los servicios, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos, con los cuales se debe prestar el servicio requerido.
En la región existen varias empresas que pueden proveer los servicios requeridos en el presente proceso tales como:

EMPRESAS
CDA TECNIMOTO AUTOS ESPINAL S.A.S.
CDA DEL CENTRO ACTIVAUTOS
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR BETANIA ORGANIZACIÓN DIAMANTE

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado de técnico mecánica.
2.1. Cadena de adquisición de técnico mecánica.
El mercado de Bienes y Servicios de técnico mecánica está compuesto por 4 eslabones, cada uno con un actor principal:

• **Primer eslabón:** los proveedores de materias primas. Las industrias de materias primas que participan en el sector son muy diversas dada la amplia gama de productos que requieren las organizaciones para las labores de técnico mecánica. Algunos de los proveedores son las empresas de la industria química, los productores de aceites y grasas, las empresas de la industria de plásticos, los agricultores, y las empresas de metal y aluminio.

• **Segundo eslabón:** las Empresas Fabricantes, las cuales utilizan las materias primas para la producción de los Bienes de técnico mecánica. Los fabricantes venden sus productos a las Empresas de Servicios de repuestos y mantenimientos a las Entidades Estatales directamente o a través de Empresas directas o Distribuidoras. Estas últimas garantizan al fabricante un volumen de venta y servicios elevado y un menor desgaste administrativo y logístico. Algunas Empresas prestadoras del servicio de técnico mecánica cuentan incluso con su propia línea distribuidora encargada de integrar el siguiente eslabón de la cadena en el negocio.

• **Tercer eslabón:** las Empresas Distribuidoras, las cuales tienen la capacidad de abarcar toda la oferta de Bienes de técnico mecánica da a ofrecer la totalidad de la gama de productos con el mismo producto en diferentes características y calidad. Las Empresas Distribuidoras venden los Bienes de servitecas y servicios logísticos de mantenimiento a las Empresas de Servicios múltiples en funcionalidades a la comunidad y servicios administrativos o directamente a las Entidades Estatales.

• **Cuarto eslabón:** las Empresas de Servicios de técnico mecánica quienes contratan y administran personal para prestar el servicio en las instituciones que lo requieren. De considerarlo conveniente para su negocio, algunas Empresas de Servicios de técnico mecánica quienes proveen los insumos que requieren para ejecutar las actividades propias de su actividad económica.

En el mercado nacional y regional existe variedad de empresas cuya razón social se relaciona directamente con el objeto contractual del presente proceso que podrían participar en el proceso para satisfacer la necesidad, por lo cual no existe el riesgo de que no se puedan presentar ofertas.

Se puede determinar que en el mercado existen diversas empresas que están en condiciones de proveer los bienes aquí requeridos.

El tipo de mercado, del objeto contractual se caracteriza por comportase bajo las reglas de un mercado de competencia perfecta, pues interactúan muchos oferentes y muchos demandantes para determinar los niveles de oferta, demanda y precio, existe entrada y salida libre de participantes y la información es precisa; sin embargo desde el estudio de mercado, se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se le solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y se tiene conocimiento que existen empresas que pueden prestar los servicios adquirir.

Respecto al análisis financiero y la estructura de costos del presente proceso se tomó en cuenta el sondeo de mercado de las cotizaciones allegadas, además, se analizó los riesgos potenciales de los precios, por lo que la administración prevé que una vez adjudicado el presente proceso de selección, se mantendrán fijos durante toda la ejecución del futuro contrato; el proponente debe efectuar el análisis de precios unitarios de todos y cada uno de los servicios a prestar y/o productos, a fin de evitar errores de cálculo, por lo que será de responsabilidad exclusiva del proponente los riesgos y perjuicios que se presenten por esta razón, por lo tanto no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado El MUNICIPIO DE EL ESPINAL, realizo la respectiva solicitud de cotización con las especificaciones técnicas requeridas y señalas en este estudio.
Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas, al igual que el término de respuesta de las garantías requeridas. Es así como los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de la demanda y presupuesto oficial.

ANALISIS COMERCIAL

Se presenta un cuadro resumen del análisis de las cotizaciones allegadas para la determinar del presupuesto oficial empleando el promedio aritmético de las cotizaciones allegadas para la determinación del presupuesto oficial.

Este valor corresponde al análisis de las cotizaciones requeridas desde el Almacén Municipal, mediante la cual se solicitaron tres (3) cotizaciones a comerciantes de los municipios, con todos los ítems requeridos.

ITEM				COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
	DETALLE	CAN	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	VALOR PROMEDIO
1	Motocicletas	6	$193.901	$1.163.406	$194.232	$$1.165.392	$194.232	$1.165.392	$1.164.730
2	Vehículo Liviano	5	$283.501	$1.417.505	$283.791	$1.418.955	$283.791	$1.418.955	$1.418.471
3	Vehículo Pesado 2 Ejes	4		-0-		-0-	$428.335	$1.713.240	$1.713.240
				$2.580.911		**$2.584.347**		**$4.264.887**	**$4.296.541**
	Gastos administrativos			**$258.091**		**$258.434**		**$426.488**	**$429.654**
				$2.839.002		**$2.842.781**		**$4.691.375**	**$4.726.195**

ANÁLISIS DE RIESGOS.

Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Articulo 2.2.1.1.1.6.1, Articulo 2.2.1.1.1.6.2, Articulo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgo según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz.

Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

Funcionario responsable,

LEIDY LILIANA SANTANA MORENO
ALMACENISTA GENERAL

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	*NOMBRE*	*DEPENDENCIA*	*VO. BO.*
Revisado y Aprobado por:	*LEIDY LILIANA SANTANA MORENO*	*ALMACEN MUNICIPAL*	
Proyectado por:	*Acened Meneses Jiménez – Contratista*	*ALMACEN MUNICIPAL*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			